

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5662 / 2925

Ramón Rais, Pedro

Quicena

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

===== HUESCA =====

Expediente núm. 2.925 ✓

CONTRA PEDRO RAMON RAIS

DE QUIGENA (HUESCA)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 24 DE FEBRERO DE 1945

FALLADO EL DE DE 19



AUDITORÍA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado de Ejecuciones

Sito en

Ref. al n.º 8008-2.º

Huaura

EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la resolución dictada de la causa n.º 498-60 instruida contra *Pedro Gausán*

de

a los fines de la ley de 9 de Febrero de 1959, rogándole a V. E. se digne acusarme recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Zaragoza 14 de *Abril* de 1948

El *Capitán* Jefe:

Leopoldo José Planas



A.P. 1948

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Huesca

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicación juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca Murcia de Orhan de mil novecientos cuarenta y cinco



PROVIDENCIA


Huesca Murcia de Orhan de mil novecientos cuarenta y cinco

S. S.

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

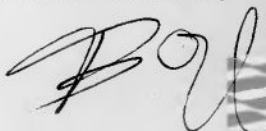
Orhan
Orhan
Orhan

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal estima pertinente
insistir en el oportuno
expediente de Responsabilida-
des Políticas contra Pe-
dro Ramón Reis.
Huesca 23 Febrero 1945.
[Signature]

PROVIDENCIA

S. S.
Presidente
Castro
Cano

Huesca a veinticuatro de Febrero de mil
novecientos cuarenta y cinco.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarisimo ~~de~~ ordinario número 798-40 contra Pedro Ramón Reis por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca. de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Signature]

XXX

NOTIFICACION

Mr. Giral

Señoramente

W. Giraldo de los Andes

colíquese debidamente a l

atención, por lectura íntegra y entrega de copia a las 9

hora, de que conste.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA
JEFATURA GENERAL DE PRISIONES
BOGOTÁ
27 FEB. 1945
REGISTRO RESPONSABILIDADES POLITICAS

responsabilidad político de PEDRO RAMON RAIS
Juzgado de HUESOS Audiencia de HUESOS N.º 2.º 525

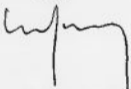
El Jefe del Registro,
[Handwritten signature]

videncia del Magistrado) Huesca, veintinueve de noviembre de mil nove-
JUAN DE MAR-AGUADO) cientos sesenta.

Habiéndose enviado por la Superioridad el anterior expediente pa-
ra su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandó y firmo Dña. Doy fé.

H/.



Obligación. - Nismo día se cumple lo acordado; doy fé.



